

Ministerialidad laical

en las Escuelas Pías Betania

El ministerio escolapio lo realizan hoy en la Iglesia religiosos y también muchos laicos que se vinculan a nuestra Orden en grado y modalidades diversos. Son miembros activos y valiosos de nuestra obra apostólica y tienen responsabilidades en nuestras instituciones según su disponibilidad y compromiso y su preparación humana y espiritual, profesional y pedagógica.

Constituciones n.94

LA MINISTERIALIDAD EN LA IGLESIA

“Ministerio” del latín “minister” (sirviente)

La palabra “ministerio” quiere decir servicio, por tanto, podríamos aplicarlo de manera amplia a lo que las personas cristianas hacemos en favor unas de otras en nuestras comunidades o presencias movidas por el sentido de la corresponsabilidad en la misión. Pero para su completa comprensión se hará necesario transgredir la frontera del “hacer” para adentrarnos en la, a veces inexplorada, dimensión del “ser”, sobre el fondo y la calidad de nuestro “estar” presentes.

Ya las primeras comunidades testimoniaban la necesidad de organizar determinados servicios en torno a personas concretas dentro de la propia comunidad. Con el paso de los años muchos de estos ministe-

rios fueron aglutinándose en el Ministerio Ordenado. Es en el Concilio Vaticano II, en sus documentos eclesiológicos, donde vuelve a aparecer con fuerza la reflexión sobre el papel del laicado en la Iglesia, lo que será germen para el nuevo desarrollo de la ministerialidad laical.

En Lumen Gentium, considerada el corazón del Concilio, se recoge toda la teología del laicado, definiendo que los *“laicos congregados en el Pueblo de Dios y constituidos en un solo Cuerpo de Cristo bajo una sola Cabeza, están llamados a procurar el crecimiento de la Iglesia y su perenne santificación con todas sus fuerzas, recibidas por beneficio del Creador y gracia del Redentor”* (LG 33)

Se abría de este modo la misión evangelizadora al laicado que hasta entonces había sido mayoritariamente comprendido solo como receptor de esta. *“Saben los pastores que no han sido instituidos por Cristo para asumir por sí solos toda la misión de la Iglesia en el mundo, sino que su principal función consiste en pastorear a los fieles y reconocer sus servicios y carismas, de manera que todos a su modo, cooperen unánimemente en la obra común”* (LG 30)

Del desarrollo de esta eclesiología y de las experiencias que a lo largo de los años se han ido desarrollando

MARTA MORATONA.

Ministra Laica de la Atención a los Pobres para la Transformación Social.



surgen los ministerios laicales en la Orden.

LOS MINISTERIOS LAICOS EN NUESTRA PROVINCIA

En el primer Capítulo Provincial de las Escuelas Pías Provincia Betania (2015) se aprobó iniciar la implantación de los ministerios laicales escolares. A partir de aquel momento la Provincia y la Fraternidad iniciaron el desarrollo del proyecto. En 2016, animado desde el Equipo Provincial de Participación¹ se lanzó la propuesta a una serie de laicos y laicas para que iniciaran el proceso de preparación para el Ministerio Laico de Pastoral y para el Ministerio de la Atención a los Pobres para la Transformación Social.

De manera breve podemos decir que “el ministerio laico de pastoral participa del ministerio ordenado y con él comparte el cuidado pastoral de la Comunidad Cristiana Escolar y la responsabilidad en la convocatoria, animación, conformación y gobierno de la

misma”². Mientras que “el ministerio de la atención a los pobres para la transformación social abarca todos los servicios que la comunidad estime oportunos para impulsar la dimensión de transformación social de la misión escolar”³.

Entre diciembre de 2019 y enero de 2020 cinco personas, dos para el ministerio de la transformación social y tres para el de pastoral, recibieron las primeras encomiendas laicas para los próximos siete años una vez terminado el período de formación requerido para cada ministerio concreto.

EL DESARROLLO DE LA MINISTERIALIDAD EN BETANIA

Desde el Equipo Provincial de Identidad Carismática⁴ se han ido proponiendo desde el inicio en

2. Estatuto de Participación de las Escuelas Pías Provincia Betania. 2019
3. Estatuto de Participación de las Escuelas Pías Provincia Betania. 2019
4. Antiguo Equipo Provincial de Participación

PROCESOS MINISTERIALES EN LA PROVINCIA

Ministerio Laico de la Atención a los Pobres para la Transformación Social.

Siguen en formación para este ministerio: **Isabel García y Pep Pla.**

Encomiendas ministeriales recibidas:

Diciembre 2019

- **María Eugenia Prieto Calonge**
(comunidad Apeiron de la Fraternidad, Aluche)
- **Marta Moratona Vilela**
(comunidad Alégrate de la Fraternidad, Aluche)

Ministerio Laico de Pastoral.

Siguen en formación para este ministerio: **José Ángel Beltrán y Moncho Ballester**

Encomiendas ministeriales recibidas:

Diciembre 2019

- **Pedro Martínez Roig**
(comunidad Alégrate de la Fraternidad, Aluche).
- **Guillermo Gómez Megías**
(comunidad Ruah de la Fraternidad, Aluche).

Enero 2020

- **Santiago Casanova Miralles**
(comunidad de la Fraternidad de Salamanca).

1. Actualmente Equipo Provincial de Identidad Carismática (EPIC)



DOCUMENTOS PARA PROFUNDIZAR

Estatuto de Participación de las Escuelas Pías Provincia Betania. 2019

Ministerios laicales Escuelas Pías Provincia Betania. 2015

“La participación en las Escuelas Pías” Congregación General. 2015

“La realidad escolapia no tolera el lujo de perder un tren más en nuestra historia” SALUTATIO PATRIS GENERALIS. Enero 2018

2015 y a lo largo de estos años diversas propuestas para dinamizar y acompañar el nacimiento de los ministerios laicales. Diversas propuestas formativas para la Fraternidad y trabajo en asambleas, acompañamiento en el discernimiento de las personas y comunidades, encuentros de las personas en formación para los ministerios de pastoral y de la atención a los niños pobres para la transformación social, retiros de opción, acompañamiento en la formación y discernimiento personal, diálogos con las comunidades de referencia de las personas en formación que van a recibir la encomienda y disponibilidad para el conjunto de ministros y ministras de la Provincia que se ha ido consolidando a lo largo de estos años.

Desde las primeras encomiendas hasta hoy se han ido desarrollando diversas iniciativas y estructuras que han ido posibilitando la implementación de esta nueva realidad en la provincia.

De un lado la creación de equipos ministeriales locales en los lugares donde existen personas con encomienda para generar cuerpo ministerial en cada una de sus presencias. Actualmente se han puesto en marcha en Madrid y en Salamanca. Concretamente en la presencia de Aluche existe el equipo ministerial de pastoral compuesto por dos ministros ordenados, la coordinadora de pastoral del centro y dos ministros laicos, además del equipo de la transformación social compuesto por las dos ministras con encomienda y la coordinadora del departamento de acción social del centro. Y en Salamanca se compone de dos ministros ordenados y del ministro laico. La vida en lo local de estos equipos es diversa. Cada equipo dedica tiempos y espacios sistemáticos para el impulso de la ministerialidad en su contexto, para el conocimiento de la realidad

de su presencia, la detección de necesidades, la planificación de respuestas, la dinamización de espacios y actividades, etc.

Por otro lado, la creación de un espacio de encuentro entre los ministros y ministras con y sin encomienda, ha posibilitado el acompañamiento mutuo y el compartir la vida.

Desde este espacio están surgiendo respuestas a encomiendas que nos llegan desde diferentes equipos. Es así como surge la Pascua online para adultos/jóvenes y familias durante el confinamiento. Es también donde hemos podido discernir en medio de este tiempo que nos ha tocado transitar, como hacernos presentes y ofrecer una respuesta a las necesidades que se presentaban.

Del mismo modo nos hemos mostrado disponibles ante la petición por parte de la Fraternidad del diseño de la formación para este curso, así como otras invitaciones que siguen llegando y que deseamos discernir nuestra capacidad y posibilidad de respuesta.

“Los procesos ministeriales laicos son un paso al frente para soñar con un futuro donde poder posibilitar, apoyar, acompañar, formar y reconocer la diversidad de vocaciones al servicio de la educación de niños y jóvenes que están surgiendo en las Escuelas Pías”⁵

5. Prot.S.178.19 Padre Provincial, Congregación Provincial y Consejo de la Fraternidad Provincial de las Escuelas Pías Betania